



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**



ASEQROO

FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**REPORTE
DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES**

**CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2020**

20-AEMF-E-GOB-066-133

**“Auditoría de Cumplimiento Financiero
de Ingresos y Otros Beneficios; y
20-AEMF-E-GOB-066-134 “Auditoria
De Cumplimiento Financiero de
Gastos y Otras Pérdidas**




**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE
QUINTANA ROO**



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E	PÁGINA
I.- INTRODUCCIÓN	2
II.- ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	3
III.- CRITERIOS DE SELECCIÓN	4
IV.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD	5
V.- RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES	5
APÉNDICE	
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES	
A) EGRESOS	



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



I.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en el artículo 77, fracción II, en su segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que la Administración Pública Estatal le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las entidades fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de los funcionarios correspondientes de presentar su Cuenta Pública 2020 para efectos de que sea revisada, analizada y fiscalizada.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, las cuales comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2020, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos obtenidos y gastos efectuados por la entidad fiscalizada.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado, cuya función es la revisión y fiscalización superior de la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



En la Cuenta Pública del **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, se encuentran reflejados los ingresos obtenidos y gastos aplicados de recursos Estatales. La Cuenta Pública fue entregada a la Auditoría Superior del Estado, en fecha 30 de abril de 2021, con oficio No. IDAIPQROO/PLENO/CA/016/IV/2021.

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19 fracción I, y 86 fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, aprobó en fecha 22 de enero del 2021 mediante acuerdo administrativo, el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2021, para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, el cual fue expedido y publicado en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5 fracciones V y VII, 6 fracciones I y II, 16, 19 fracciones I, VI, VII, VIII, XII, XV, XXV, XXVI y XXVIII, 20, 21, 22, 23, 44, 86 fracciones I, XXII y XXXVI, y 101 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, obtenido con relación a la Cuenta Pública correspondiente al **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, del ejercicio fiscal 2020.

II.- ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

De su Creación y Objeto

Con fecha 31 de mayo de 2004, el Ejecutivo Estatal publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, por la que se crea el **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo**, como Organismo



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Público, Autónomo de Carácter Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, con domicilio en la Capital del Estado.

A partir del 27 de febrero de 2015, se publicó el Decreto Número 255 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el hasta entonces Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, sufrió una modificación en su nombre, desde esa fecha se denomina **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**.

Con fecha 03 de mayo de 2016, mediante el Decreto 398 del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se abroga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, expedida mediante Decreto Número 130 de la H. X Legislatura del Estado y publicada en Periódico Oficial del Estado en fecha 31 de mayo de 2004, y entra en vigor el 05 de mayo de 2016 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

El **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, es un órgano público, autónomo, especializado, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión, independencia funcional y financiera, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información, proteger los datos personales en poder de los sujetos obligados, y coadyuvar en la formación de la cultura de la transparencia y el derecho a la información.

III.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la determinación de los rubros u operaciones a revisar en la auditoría, se llevó a cabo un estudio previo de toda la información concerniente al **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, siendo las



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



principales fuentes de información financiera sus estados contables y presupuestarios. El criterio de selección se apoyó en dos rubros principales, el cualitativo y el cuantitativo, de acuerdo a las facultades y atribuciones permitidas en el marco legal aplicable del proceso de fiscalización, determinándose mediante la competencia técnica y profesional la actuación fiscalizadora, basándose en diversos elementos y factores que se integraron en los procedimientos de auditoría aplicados y que se reflejaron en la planeación genérica, la planeación específica y el programa específico de auditoría, dando con ello cumplimiento a las etapas de planificación, programación, ejecución y elaboración de informes, estipuladas en las NPASN.

IV.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables y se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en hechos y circunstancias.

V.- RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

De conformidad con los artículos 17 fracciones I, II y 61 párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, 4, 8 y 9 fracciones X y XXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se presentaron **2** resultados finales de auditoría y **4** observaciones preliminares, detalladas en el Apéndice que forma parte de este documento y de las cuales se solicita que se presenten las justificaciones, aclaraciones pertinentes o se determine la fecha de cumplimiento de las mismas.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría	Número de Resultados	Número de Observaciones
20-AEMF-E-GOB-066-134	"Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas"	2	4

Con relación a la auditoria denominada "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios" de número **20-AEMF-E-GOB-066-133**, durante el proceso de auditoría se hizo del conocimiento al ente fiscalizado las observaciones preliminares derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión y fiscalización, las cuales se atendieron en su totalidad y de manera oportuna durante la revisión de la cuenta pública, presentando las justificaciones y aclaraciones respecto de las operaciones financieras mediante los documentos que técnicamente las comprueban y justifican.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

[Handwritten Signature]
L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMF-FO-006-R02



APÉNDICE

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

AEMF-FO-006-R02



ASEQROO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Derivado de la fiscalización realizada se presentan los resultados finales y observaciones preliminares para su aclaración respectiva:

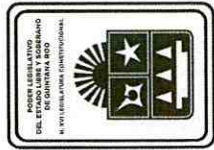
A) Egresos

Referencia	Concepto del Resultado	Tipo de Observación
Resultado: 1 Observación: 1	Análisis de nómina	(1C) Falta de autorización o justificación de las erogaciones
Resultado: 2 Observación: 2	Análisis y revisión de las adquisiciones	(1B) Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales
Resultado: 2 Observación: 3	Análisis y revisión de las adquisiciones	(1F) Falta de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones
Resultado: 2 Observación: 4	Análisis y revisión de las adquisiciones	(1F) Falta de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones

A continuación, se presenta de forma detallada los resultados y las observaciones contenidas en la tabla anterior:

(Handwritten signatures and initials)

AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



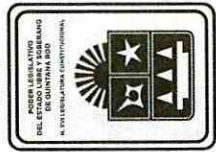
Resultado Núm. 1: Análisis de nómina Observación Núm. 1: (1C) Falta de autorización o justificación de las erogaciones				
Referencia	Concepto de la Operación	Importe	Partida Presupuestal/ Cuenta Contable	Áreas Revisadas
Cheque 2479 05/08/2020 0146417183 05/08/2020 cuenta bancaria BBVA Bancomer	Pago de finiquito por término de cargo de la Comisionada	\$885,616.76	5115-15301 Sueldo base al personal de confianza	Coordinación Administrativa Dirección de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad. Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

Descripción de la observación:

De la revisión y aplicación de procedimientos analíticos, así como la inspección física realizada a los documentos que forman parte del soporte documental que respaldan las operaciones presupuestarias y contables de la Cuenta Pública, del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se observó que, se realiza el pago del finiquito por término de cargo a la comisionada, por un importe de \$885,616.76, (Son: Ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 76/100 M.N.), por los conceptos de: Indemnización, prima de antigüedad y bono de gratificación; debido a que no presentan la documentación que justifique estos pagos, tales como renuncia, tabulador de sueldos debidamente autorizado y firmado, y los papeles de trabajo en los cuales se determinan los conceptos e importes de pago, así como demás justificaciones correspondientes por los pagos realizados con cargo al presupuesto de egresos del ente público auditado, que están siendo sujetos de observación.

Disposición infringida:

Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 162 de la Ley Federal del Trabajo; 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 y 72 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 75 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.



AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



ASEQROO
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Resultado Núm. 2: Análisis y revisión de las adquisiciones. Observación Núm. 2: (1B) Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales			
Referencia	Concepto de la Operación	Importe	Partida Presupuestal/ Cuenta Contable
C00075 21/01/2020 Transferencia: 9017 0146417183 cuenta bancaria BBVA Bancomer	Compra de material de oficina para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos	\$13,179.95	5121-21101 Papelería y Consumibles de Oficina
		Áreas Revisadas	Coordinación Administrativa Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
Descripción de la observación:			
<p>De la revisión y aplicación de procedimientos analíticos, así como la inspección física realizada a los documentos que forman parte del soporte documental que respaldan las operaciones presupuestarias y contables de la Cuenta Pública, del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se observó que, se realiza compra de papelería y consumibles de oficina, por un importe de \$13,179.95, (Son: Trece mil ciento setenta y nueve pesos 95/100 M.N), en la cual no se presentan los comprobantes fiscales digitales, así como demás justificaciones y comprobantes correspondientes por los pagos realizados con cargo al presupuesto de egresos del ente público auditado, que están siendo sujetos de observación, entendiéndose por justificantes, las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de haber efectuado el pago y por comprobantes, los documentos debidamente requisitados que demuestren y acrediten el ejercicio del recurso público fiscalizado.</p>			
Disposición infringida:			
<p>Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.; 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 y 72 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 75 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.</p>			
Resultado Núm. 2: Análisis y revisión de las adquisiciones. Observación Núm. 3: (1F) Falta de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones			
Referencia	Concepto de la Operación	Importe	Partida Presupuestal/ Cuenta Contable
C00099 29/01/2020 Referencia bancaria:	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$1,521,433.82	5133-33301 Servicios de Consultoría
		Áreas Revisadas	Coordinación Administrativa

AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



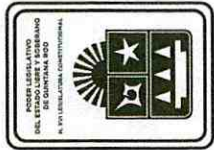
ASEQROO
TRANSACCIONES FINANCIERAS, MATERIALES Y SERVICIOS

Póliza	Fecha	Referencia Bancaria	Importe	Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
HSBC 021690040588717811 29/01/2020	29/01/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 29/01/2020	\$66,000.00	Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información
C00523	05/06/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 05/06/2020	61,500.00	
C00573	16/06/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 16/06/2020	61,000.00	
C00663	15/07/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 15/07/2020	22,000.00	

Descripción de la observación:

Derivada de la revisión física realizada a los documentos que forman parte del soporte documental que respaldan las operaciones presupuestarias y contables de la Cuenta Pública, del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, se observó el pago por Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información, por un importe de \$1,521,433.82 (Son: Un millón quinientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos 82/100 M.N), debido a que la contratación de servicios por el procedimiento por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, no se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. No se encontró documentación correspondiente al procedimiento de adquisición, así como documentación comprobatoria y justificativa que acredite fehacientemente la realización de los servicios contratados, no se presenta evidencia de la realización de los servicios, diagnóstico técnico de la detección del requerimiento, descripción de los servicios realizados, justificación para la contratación del servicio, entregables o resultados del servicio realizado, capacidad técnica del proveedor para la realización del servicio, cotización a por lo menos tres proveedores, registro al padrón de proveedores del Estado de Quintana Roo, así como demás justificaciones y comprobaciones correspondientes por los pagos realizados con cargo al presupuesto de egresos del ente público auditado, que están siendo sujetos de observación, entendiéndose por justificantes, las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de haber efectuado el pago y por comprobantes, los documentos debidamente requisitados que demuestren y acrediten el ejercicio del recurso público fiscalizado.

Se relacionan a continuación las pólizas por Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información:



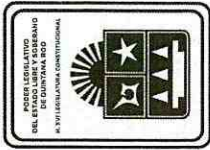
AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



ASEQROO
TRANSACCIONES FINANCIERAS, PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y CONTROL

C00664	15/07/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 15/07/2020	39,500.00
C00729	14/08/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 14/08/2020	67,000.00
C00873	16/10/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 16/10/2020	48,500.00
C00874	16/10/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 16/10/2020	14,850.00
C00930	30/10/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 30/10/2020	55,500.00
C00950	11/11/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 11/11/2020	11,500.00
C00982	18/11/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 18/11/2020	53,700.00
C01008	30/11/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 30/11/2020	49,950.00
C01009	30/11/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 30/11/2020	25,450.00
C01021	30/11/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 29/10/2020	12,640.00
C01062	10/12/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 10/12/2020	26,840.00
C01064	10/12/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 10/12/2020	49,950.00

[Handwritten signature]



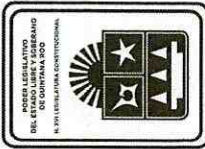
AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



ASECROO
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONTADORAS DE QUINTANA ROO

C01115	17/12/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 17/12/2020	63,590.00
C01116	17/12/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 17/12/2020	52,750.00
C01192	23/12/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 23/12/2020	35,250.00
C01193	23/12/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 23/12/2020	20,400.00
C01205	28/12/2020	Cuenta Bancaria 021690040588717811 Banco: HSBC Fecha: 28/12/2020	49,800.00
C00416	22/04/2020	Cuenta Bancaria: 0473513262 Banco: BBVA Fecha: 22/04/2020	\$39,000.00
C00453	05/05/2020	Cuenta Bancaria: 021690040652813625 Banco: HSBC Fecha: 05/05/2020	\$74,472.00
C00639	02/10/2020	Cuenta Bancaria: 021690040652813625 Banco: HSBC Fecha: 02/10/2020	12,420.00
C01163	23/12/2020	Cuenta Bancaria: 002690701682217012 Banco: Banamex Fecha: 23/12/2020	\$13,300.00
C00069	17/01/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 17/01/2020	\$79,645.60
C00078	22/01/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 22/01/2020	20,143.40
C00100	29/01/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 29/01/2020	78,245.28

[Handwritten signature]



AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



ASEQROO

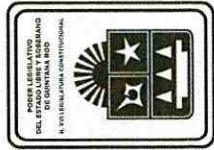
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

C00197	14/02/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 14/02/2020	35,210.38
C00198	14/02/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 14/02/2020	43,034.91
C00199	14/02/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 14/02/2020	17,071.70
C00231	27/02/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 17/01/2020	40,687.55
C00232	27/02/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 27/02/2020	48,085.29
C00322	13/03/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 13/03/2020	20,841.48
C00338	17/03/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 17/03/2020	47,516.23
C00340	17/03/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 17/03/2020	41,256.60
C00376	01/04/2020	Cuenta Bancaria 072690008061379330 Banco: Banorte Fecha: 01/04/2020	22,833.40
Total			\$1,521,433.82

Disposición infringida:

Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.; 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 y 72 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 75 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; y 19 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



Resultado Núm. 2: Análisis y revisión de las adquisiciones.
Observación Núm.4: (1F) Falta de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones

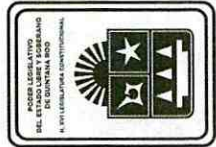
Referencia	Concepto de la Operación	Importe	Partida Presupuestal /Cuenta Contable	Áreas Revisadas
C00534 10/06/2020 Referencia bancaria: Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 13/05/2020	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	\$1,020,678.20	5133-33603 Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	Coordinación Administrativa Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

Descripción de la observación:

Derivada de la revisión física realizada a los documentos que forman parte del soporte documental que respaldan las operaciones presupuestarias y contables de la Cuenta Pública, del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, se observó el pago por servicio de elaboración e impresión de documentos, por un importe de \$1,020,678.20 (Son: Un millón veinte mil seiscientos setenta y ocho pesos 20/100 M.N), debido a que la contratación de servicios por el procedimiento por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, no se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. No se encontró documentación correspondiente al procedimiento de adquisición para la realización de la contratación del servicio, que acredite fehacientemente la realización de los servicios contratados, se detectó que no se presenta cotización a por lo menos tres proveedores, registro al padrón de proveedores del Estado de Quintana Roo, así como demás justificaciones y comprobaciones correspondientes por los pagos realizados con cargo al presupuesto de egresos del ente público auditado, que están siendo sujetos de observación, entendiéndose por justificantes, las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de haber efectuado el pago y por comprobantes, los documentos debidamente requisitados que demuestren y acrediten el ejercicio del recurso público fiscalizado.

Se relacionan a continuación las pólizas por el servicio de elaboración e impresión de documentos.

PÓLIZA	FECHA	REFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
C00461	13/05/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 13/05/2020	\$32,810.60



AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



ASEQROO
ASEROSIA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

C00534	10/06/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 10/06/2020	18,742.12
C00831	30/09/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 30/09/2020	16,510.28
C00893	29/10/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 29/10/2020	57,188.00
C00894	29/10/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 29/10/2020	15,892.00
C00895	29/10/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 29/10/2020	40,600.00
C00896	29/10/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 29/10/2020	40,600.00
C00897	29/10/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 29/10/2020	40,600.00
C00898	29/10/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 29/10/2020	37,120.00
C00899	29/10/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 29/10/2020	65,250.00
C00900	29/10/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 29/10/2020	24,452.80
C00989	23/11/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 23/11/2020	30,160.00
C00990	23/11/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 23/11/2020	40,600.00
C00991	23/11/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 23/11/2020	44,868.80
C00992	23/11/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 23/11/2020	44,868.80

[Handwritten signature]



AUDITORÍA SAUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA E
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
20-AEMF-E-GOB-066-134 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS"
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



ASEQROO
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

C01013	30/11/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 30/11/2020	44,660.00
C01014	30/11/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 30/11/2020	67,303.20
C01015	30/11/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 30/11/2020	45,472.00
C01016	30/11/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 30/11/2020	53,035.20
C01125	22/12/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 22/11/2020	50,808.00
C01126	22/12/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 22/11/2020	34,104.00
C01127	22/12/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 22/11/2020	43,152.00
C01128	22/12/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 22/11/2020	68,950.40
C01165	23/12/2020	Cuenta Bancaria 044690256000090599 Banco: SCOTIABANK Fecha: 23/11/2020	62,930.00
Total			\$1,020,678.20

Disposición infringida:

Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.; 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 y 72 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 75 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; y 19 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.